



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXVIX - Nº 87
CORDOBA, (R.A.), LUNES 11 DE JUNIO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL UNIDAD FERROVIARIA

La Honorable Comisión Directiva y Organismo Fiscalizador, convoca a los Socios/as Activos/as a: Asamblea General Ordinaria Anual Años 2005 - 2006 - 2007 - 2008 - 2009 - 2010 Y 2011. EJERCICIO Nº 5º - Iniciado el día 1º de Enero y Finalizado el 31 de Diciembre de 2005. EJERCICIO Nº 6º - Iniciado el día 1º de Enero y Finalizado el 31 de Diciembre de 2006. EJERCICIO Nº 7º - Iniciado el día 1º de Enero y Finalizado el 31 de Diciembre de 2007. EJERCICIO Nº 8º - Iniciado el día 1º de Enero y Finalizado el 31 de Diciembre de 2008. EJERCICIO Nº 9º - Iniciado el día 1º de Enero y Finalizado el 31 de Diciembre de 2009. EJERCICIO Nº 10º - Iniciado el día 1º de Enero y Finalizado el 31 de Diciembre de 2010. EJERCICIO Nº 11º - Iniciado el día 1º de Enero y Finalizado el 31 de Diciembre de 2011. Conforme a lo dispuesto por el Artículo 29 de nuestro Estatuto Social en vigencia, ésta se celebrará en local social de calle Lavalleja 17 ... de Barrio Alta Córdoba, el día 21 de Julio de 2012, a las 11 :00 horas, para considerar el siguiente: Orden Del Día .1º) designar dos Socios Asambleístas, para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Informe de la Comisión Directiva, dando los motivos por la cual se convoca a Asamblea para tratar los Ejercicios Nº 5º,6º,7º,8º,9º,10º Y 11º, Fuera de Términos. 3) Lectura del Acta Nº 2 de la Asamblea General Ordinaria anterior de la Asociación Mutual Unidad Ferroviaria. 4) Considerar la Memoria y Balance, Inventario General, Cálculo de Gastos y Recursos. Informe del Organismo Fiscalizador. Ejercicio Nº 5º iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2005 (Fuera de Término). 5) Considerar la Memoria y Balance, Inventario General, Cálculo de Gastos y Recursos. Informe del Organismo Fiscalizador. Ejercicio Nº 6º iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2006 (Fuera de Término). 6º) Considerar la Memoria y Balance, Inventario General, Cálculo de Gastos y Recursos. Informe del Organismo Fiscalizador. Ejercicio Nº 7º iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2007 (Fuera de Término) 7º) Considerar la Memoria y Balance, Inventario General, Cálculo de Gastos y Recursos. Informe del Organismo Fiscalizador. Ejercicio Nº 8º iniciado el 1º de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2008 (Fuera de Término). 8º) Considerar la Memoria y Balance, Inventario General, Cálculo de Gastos y Recursos. Informe del Organismo Fiscalizador. Ejercicio Nº

9º iniciado el 1º de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2009 (Fuera de Término). 9º) Considerar la Memoria y Balance, Inventario General, Cálculo de Gastos y Recursos. Informe del Organismo Fiscalizador. Ejercicio Nº 10º iniciado el 1º de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2010 (Fuera de Término). 10º) Considerar la Memoria y Balance, Inventario General, Cálculo de Gastos y Recursos. Informe del Organismo Fiscalizador. Ejercicio Nº 11º iniciado el 1º de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2011 (Fuera de Término). 11º) Solicitar a la Honorable Asamblea, la autorización de incrementar el valor de las Cuotas Sociales. 12º) Informe de trabajos realizados y pendientes en el Polideportivo y Nuevo Salón Social. 13º) Informe de trabajos para el Centro Médico. 14º) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y miembros de la Junta Fiscalizadora. Por comisión directiva.

3 días - 13607 - 13/6/2012 - s/c.

DOLOMITA SAIC

El Directorio de DOLOMITA S.A.I.C., convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el próximo día 28 de junio de este año 2012, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, a las 11 hrs, en su sede social, sita en Ruta Provincial nº5, km. 23 a fin de tratar el siguiente: Orden Del Día. 1) Designación de dos accionistas que deberán suscribir el acta junto con el Presidente de la Sociedad. 2) Reducción del capital social de \$ 8.000.000 a \$ 3.951.792, mediante la cancelación de acciones y la propuesta formulada a tal efecto de la accionistas Sra. Velia Elsa Sciacaluga de Perez Contreras conforme consta en Acta de Directorio numero 372 de fecha 5 de junio, de junio de este año 2012. 3) De acuerdo al resultado de la votación en relación al punto anterior, modificación del Artículo numero Tres Del Estatuto Social. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas a comunicar a la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la misma, conforme lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. A tales fines se hace saber que se recibirán las comunicaciones correspondientes en el domicilio de la Sociedad, sito en Ruta 5 Km 23, de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 18,00 horas. Dolomita SAIC. Dr Raul Perez Contreras. VicePresidente.

5 días - 13723 - 15/6/2012 - \$ 300.-

BARRANCAS COUNTRY S.A.

Se convoca a los accionistas de Barrancas Country S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 18 de julio del corriente año 2012 a las 17.00 hs. en la Sala de Reuniones de la Administración Colomer sita en calle Alvear 47, 2º Piso "B", de esta ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2011. 3) Conformación e Integración de las Comisiones de Disciplina, Urbanismo-Arquitectura y de Relaciones Públicas y Actividades Sociales (Art. 11 del Reglamento Interno). En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, media hora después de la fijada para la primera. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social sita en calle José Roque Funes 1.115 (esquina Menéndez Pidal), Barrio Cerro de Las Rosas, de esta ciudad de Córdoba y será cerrado el día 12 de julio a las 14.00 horas.

5 días - 13769 - 15/6/2012 - \$ 420.-

ASOCIACION INSTITUTO NUESTRA SRA. DE LUJAN

El Consejo Directivo de la Asociación Instituto Nuestra Sra. De Luján, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28/06/2012, a las 10:00 horas, en el Local Escolar de Villa Allende-Orden Del Día: 1º) Lectura Acta Asamblea anterior 2º) Informe y consideración de causas convocatoria fuera de término. 3º) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Fiscalizador del ejercicio 2011. 4º) Ratificar o rectificar monto de cuota social. 5º) Designar Comisión Escrutadora (3 miembros) 6º) Elección total de Miembros del Consejo Directivo, un Fiscalizador Titular y un Suplente, todos con mandato hasta Abril' de 2014. 7º) Designar dos socios para suscribir el Acta. La Secretaria.

Nº 13797 - \$ 52.-

CLUB ATLETICO VILLA RETIRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2012 a las 21.00 hs en su sede social cito en ruta A 74 km 7 1/2 Villa Retiro Córdoba en la cual se tratará el siguiente orden del día: 1- Lectura del acta anterior 2- Designación de dos asambleísta para que juntamente con el presidente secretario firmen el acta correspondiente. 3- Motivo por el cual se realiza la convocatoria fuera de término 4- Lectura de la Memoria de la presidencia, Balance General cuadro de resultados y anexos, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31-08-2011. 5- Elección de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas para cubrir todos los cargos por 2 años: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, vocales titulares (8), vocales suplentes (6), miembros de la comisión revisora de cuentas (3 titulares y 1 suplente). Previamente se realizará la elección de 3 socios para constituir la mesa escrutadora.

3 días - 13799 - 13/6/2012 - s/c.

ASOCIACION CIVIL DE ADIESTRADORES DE PERROS DE TRABAJO CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22 de Junio del 2012 a las 8:30hs. En la sede de la Asociación Civil de Adiestradores de Perros de Trabajo (ACDAPT) ,cita en Lorenzo Suárez de Figueroa 639 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1º Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2º Designación de dos(2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º Lectura de Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 31-12-2011. El Secretario General.

3 días - 13800 - 13/6/2012 - \$ 120.-

PLAN ANTIAFTOSA REDUCCIÓN - ALEJANDRO

Convoca A Asamblea General Ordinaria el 29/06/2012 a las 21.00 horas, en la sede social sita en Bv. Roca s/n de la localidad de Alejandro Roca. Orden del día: 1 ro.) Lectura del Acta anterior. 2do.) Motivos por los cuales no se llamó a Asamblea dentro de los términos legales. 3ro.) Elección de dos personas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4ro.) Consideración de las Memorias y Balance Generales, Cuadro de Resultados e Informes del Órgano de Fiscalización de los ejercicios cerrados el 31 de Mayo de 2009, 2010 y 2011. 5to.) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

3 días – 13802 – 13/6/2012 - \$ 168.-

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS LA FALDA LTDA.

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Agua Potable y Servicios Públicos La Falda Ltda., a celebrarse el día 23 de junio de 2012 a las 14:30 Hs. en el local del Hogar de Día Municipal de Barrio San Jorge, sito en calle Ing. Cassafousth 1100 de la ciudad de La Falda, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1- Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Exposición de los motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera del plazo fijado por el artículo N° 47 de la Ley N° 20.337. 3- Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, demás cuadros anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes a los ejercicios económicos N° 40 Y N° 41, finalizados el 31 de marzo de 2010 y 31 de marzo de 2011 respectivamente. 4- Autorización para retribuir el trabajo personal realizado por Consejeros y Síndico en cumplimiento de funciones Institucionales (Art. 67 Y 78 Ley 20.337). 5- Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres Asambleístas. 6- Elección de: a) diez Consejeros titulares, b) dos Consejeros suplentes, c) un Síndico titular y d) un Síndico suplente. Art. 32° del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados." El Secretario.

2 días – 13804 – 12/6/2012 - \$ 184.-

ASOCIACION ETICA Y ECONOMIA ESCUELA DE EMPRESA DE LA CIUDAD DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 21/06/2012.20 y 30 hs en Pedernera 1274. orden del Día: 1)aprobar memoria y balance año 2010 y 2011 2) elegir comisión directiva y junta de fiscalización. Motivaron realización de asamblea fuera de término: escases de tiempo de sus integrantes por razones laborales. El presidente.

N° 13826 - \$ 44.-

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PORTEÑA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 04/7/2012 a las 20,30 hs. En su sede de Porteña. Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 3) Informe sobre las causales que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal establecido y de la demora en la realización de la misma. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2011. 5) Elección de tres Asambleístas para Conformar la Junta Escrutadora. 6) Renovación parcial de Comisión Directiva: Elección de Presidente, Secretario, Tesorero y dos (2) Vocales Titulares todos por el término de dos años por finalización de mandato Elección de un Vice Presidente y un Pro Tesorero por el término de un año, por renuncia Elección de

un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, ambos por el término de un año por finalización de mandato. El Secretario.

3 días – 13861 – 13/6/2012 – s/c

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE HERNANDO

La Comisión Directiva del Centro de Propietarios de Camiones de Hdo, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 25 de Junio de 2011, a las 16 hs, en su sede social de calle Güemes N 46, de la localidad de Hernando, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior 2) Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario. Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Cerrado al 31/12/2011.4) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el termino de 1 año. 5) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea.

2 días – 13869 12/6/2012 - \$ 96.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ELENA

ELENA

Convocase a Socios del Centro de Jubilados y Pensionados de Elena, Asamblea General Ordinaria Anual, el día 21 de Junio 2012, en la Sede Social Calle Roque Sáenz Peña 135 de Elena, a las 20,30 horas, tratar el siguiente Orden del Día.-1°) Designación dos Socios para firmar Acta Asamblea., 2°) Informe realización Asamblea fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros Anexos é Informes Comisión Revisadora de Cuentas. Ejercicio cerrado el 31 Diciembre 2011.- 4°) Renovación Parcial Comisión Directiva: a) Elección Cuatro Vocales Titulares.- b) Tres Vocales Suplentes.- e) Síndico Titular y Síndico Suplente.- El Secretario.

3 días – 13970 – 13/6/2012- s/c.

COOPERATIVA CEICIN DE PROVISION DE SERVICIOS PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LTDA.

El Consejo de administración de la Cooperativa CEICIN de provisión de servicios para estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba Ltda. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 16 de junio de 2012 a las 15:30 horas en el edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales sito Avenida Vélez Sarsfield 1600 Ciudad Universitaria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designar a dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideraciones de las razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideraciones de la memoria, balance, estado de resultados y cuadros anexos, así como el informe del auditor y del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010. 4) Distribución de excedentes repartibles del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010. 5) Elección de dos consejeros titulares por el término de tres ejercicios por terminación de mandato y un consejero suplente por el término de tres ejercicios por terminación de mandato. 6) Elección de dos

consejeros titulares por el término de dos ejercicios por terminación de mandato y un consejero suplente por el término de dos ejercicios por terminación de mandato. 7) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, por terminación de mandato. 8) Reforma del Estatuto Social de CEICIN Cooperativa de provisión de servicios para estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba Ltda., abarcando los artículos 9° y 14° de dicho estatuto. Nota: La documentación a tratar en la asamblea y padrón de asociados se encuentra a disposición de los socios en el local de ventas de apuntes de esta entidad con 15 días de anticipación a su realización. Las listas para la elección de los consejeros como así también de los síndicos deben ser presentada en el local venta de apuntes de esta entidad, hasta ocho días corridos antes de la asamblea por el término de tres ejercicios por terminación de mandato, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 578/83 del INACyM o sea el día 8 de Junio a las 15,30 horas. El Secretario.

2 días – 13972 – 12/6/2012 - \$ 272.-

CLUB DE LEONES DE SAN FRANCISCO - ASOCIACIÓN CIVIL

Citase a los señores asociados a la Asamblea General ordinaria a realizarse el día 07 de Julio de 2012 a las 21.30 horas, en la sede social de Pellegrini 653 de esta ciudad de San Francisco, Cba., para tratar la siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario, Notas, Anexos e Información Complementaria, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2012 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del citado ejercicio. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva, por un año. 4) Elección de la nueva Comisión Revisora de Cuentas, dos titulares y un suplente, por un año. 5) Designar a dos asociados para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria, Conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario.

3 días – 14016 – 13/6/2012 - \$ 168.-

TRANSFERENCIA DE CONCESIÓN

Se hace saber que Perlo Juan Bautista, CUIT N° 20-10197589-5 domiciliado en Av. Arturo Capdevila Km.9 1/2 Villa Esquiú de la ciudad de Córdoba, comunica que cede y transfiere la concesión del Puesto Numero 316 Nave 3 del Mercado de Abasto Córdoba Ubicado en calle RUTA 19 KM 7 1/2 Localidad de Córdoba Capital Pcia. de Córdoba, dedicado a la actividad comercial de Venta de frutas y Verduras a Eduardo Sparacino y Otros (Frese S de H en formación) domiciliado en calle de los Manzanos 2940 Finca la Dorotea de la Ciudad de Córdoba. La Cesión se hace sin personal y el pasivo a cargo de la vendedora. Presentar oposiciones por el termino de Diez días (10) hábiles en calle Luis de Góngora N° 571 PA de Barrio Alta Córdoba Ciudad de Córdoba en el horario de 9 a 13 hs Córdoba Junio de 2012.

5 días – 13644 – 15/6/2012 - \$ 48.-

SOCIEDADES COMERCIALES**EMBRAGUES SAN VICENTE S.R.L.****Cesión de Cuotas - Modificación de Contrato Social**

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 10/04/2012, suscripto el día 18/04/2012, el Sr. Ruarte Mariano Benito, D.N.I. 7.645.498, vende, cede y transfiere el TOTAL de cien cuotas sociales de "Embragues San Vicente S.R.L.", en las siguientes proporciones, a saber: Al Señor José Antonio Romero, D.N.I. 8.409.383, argentino, mayor de edad, comerciante, de estado civil divorciado, de 61 años de edad, con domicilio en calle Rosales 3123 de Barrio San Vicente, la cantidad de ochenta (80) cuotas sociales de pesos cien. (\$100) de valor nominal cada una, que representan la suma de pesos ocho mil (\$8.000), y al Sr. Romero José Elías, D.N.I. 37.317.070, argentino, mayor de edad, de 19 años de edad, de estado civil soltero, con domicilio en calle Panamá 2177 de Barrio Yapeyu, la cantidad de veinte (20) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, equivalente a pesos dos mil (\$2000). Por acta de reunión de socios de fecha 10/04/2012, suscripta el día 24/04/2012, se reúnen los socios Sres. Romero José Antonio y Romero José Elías, quienes de común acuerdo y por unanimidad resuelven: "aprobar por unanimidad la modificación del punto CUARTO del contrato constitutivo, el que quedará redactado en la siguiente forma: "El Capital Social se fija en la suma de \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil), dividido en 200 (Doscientas) cuotas de capital de \$ 100,00 (Pesos Cien) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: ROMERO JOSE ANTONIO, ciento ochenta (180) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que representan la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-), y Sr. ROMERO JOSÉ ELIAS, veinte (20) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$ 100.-) cada una, equivalente a pesos dos mil (\$ 2.000.-) ...". Juzg. 1ª Inst. C. C. 26ª Conc. Soc. 2 Sec. Cba. 31. de mayo de 2012.

N° 13045 - \$ 120.-

RÍO PLUJUNTA S.R.L.**Edicto Rectificadorio**

Por el presente se rectifica la publicación N°6060 de fecha 20/4/2005. En relación al nombre de la socia María Eugenia SOLA, en virtud de haberse omitido uno de los nombres de pila de la socia mencionada, donde dice María Eugenia SOLA se rectifica el mismo, siendo el nombre correcto de la socia María Eugenia del Carmen SOLA. Juzgado C.C.C.F.C.M.F.S.C.C.F. y C. ARROYITO. Sec. Dra. Marta Inés ABRIOLA. 22/05/2012.

N° 13285 - \$ 40.-

SOLSER GROUP SRL**Constitucion de Sociedad**

SOCIOS: Noelia Evangelina CONTINO, mayor de edad, DNI N° 28.915.305, CUIL N° 27-28915305-0, de nacionalidad argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Luciano Javier, MASIN DNI N° 25.704.163, de profesión Técnica en Turismo y Hotelería, con domicilio en calle Obispo Castellano N° 1461 y el Sr.

AGUSTIN MATIAS MASIN, mayor de edad, DNI N° 35.054.779, CUIT N° 20-35054779-8, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de ocupación empleado, con domicilio en calle Obispo Castellano N° 1414, ambos del Barrio de San Vicente, Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Fecha del instrumento constitutivo: 9/05/2012, I) Denominación social: "SOLSER GROUP SRL", II) Domicilio: Ciudad de Córdoba y la Sede social en calle Obispo Castellano N° 1461 del Barrio de San Vicente de la Ciudad de Córdoba, III) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I.- Compra, venta, distribución, financiación, locación, importación y exportación de artículos de ferretería y burlonería; II.- Asimismo efectuará servicios de mantenimiento, reparación e instalación de maquinas neumáticas. Para la realización de sus fines, la Sociedad podrá comprar, vender y ceder bienes inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. IV) Duración: CINCUENTA años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. V) Capital Social: pesos VEINTE MIL (\$20.000) dividido en DOSCIENTAS CUOTAS (200) de CIEN PESOS (\$100) valor nominal cada una, Suscripción e integración las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: La Sra. Noelia Evangelina Contino aporta el NOVENTA Y CINCO POR CIENTO DE LAS CUOTAS y el Sr. Agustín Matías Masin EL CINCO POR CIENTO restante. Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero efectivo. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios. VI) Administración y representación: estarán a cargo uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, siendo reelegible/s. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del decreto-ley 5965/63. En este acto las partes acuerdan designar a Noelia Evangelina Contino como gerente. VII)

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. – Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 26 Nominación Concursos y Sociedades 2 Sec. - Expte. N° 2309956/36.-
N° 13377 - \$212.-

DESAGÉS DESARROLLOS Y
GESTIONES HOSPITALARIAS S.A.

Edicto Rectificadorio

Edicto rectificatorio del publicado bajo nro. de aviso 11777 el día 23 de Mayo de 2012. Donde dice: "CONSTITUCION: 18/10/2012" debe decir: "07/10/2012". Donde dice: "SOCIOS: ALBERTO GUILLERMO MICHELIN, DNI: 12.993.500, argentino, casado, domiciliado en Vázquez Maceda 32 de B. Las Flores de la Ciudad de Córdoba; REYLES S.A., CUIT: 30-70849762-9, con domicilio en Av. Rafael Núñez 3646, B. Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, , inscripta en Inspección General de Justicia bajo el número 10603 del Libro 22, con fecha 30 de Julio de 2003, representada por su presidente, Sr. José Alberto Zalazar, DNI: 12.209.105 y CLINICA SUCRE CENTRO DE CUIDADOS CORONARIOS S.R.L., CUIT n°: 30-56185092-1, con domicilio en Santa Rosa 770 de la ciudad de Córdoba, inscripta en Inspección General de Justicia bajo el número 2651-B, con fecha 27 de febrero de 2009, representada por su Gerente Titular, Sr. Joaquín Lábaque, DNI: 23.197.241" "debe decir: "SOCIOS: ALBERTO GUILLERMO MICHELIN, DNI: 12.993.500, argentino, casado, domiciliado en Vázquez Maceda 32 de B. Las Flores; REYLES S.A., CUIT: 30-70849762-9, con domicilio en Av. Rafael Núñez 3646 de B. Cerro de las Rosas, inscripta en Inspección General de Justicia bajo el número 10603 del Libro 22, con fecha 30 de Julio de 2003, representada por su presidente, Sr. José Alberto Zalazar, DNI: 12.209.105 y JOAQUÍN LÁBAQUE, DNI: 23.197.241, argentino, medico, casado, domiciliado en Newton 5760 de B. Villa Belgrano, Ciudad de Cba". Dejándose por salvados los errores. Córdoba, 04/06/2012.
N° 13484 - \$ 88.-

ASINSC ASESORIA INTEGRAL
SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
S.A.

Edicto Rectificadorio

Edicto rectificatorio del publicado bajo nro. de aviso 11776 en la edición del día 23 de Mayo de 2012. Donde dice: "CONSTITUCION: 7/3/2012" debe decir: "07 de Junio de Dos Mil Once". Dejándose por salvados los errores. Córdoba, 04/06/2012.
N° 13485 - \$ 40.-

MARKET LINE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 del 24.04.2012 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) designar los miembros del Directorio y distribuir los cargos en el mismo, quedando en consecuencia integrado de la siguiente forma: Presidente: Matthew S. Skuodas, Pasaporte de EEUU N° 468156277; Vicepresidente: Natalia Elizabeth Szip,

DNI 23.463.539, Directores Titulares: Pablo Martín Mira, DNI 24.629.264 y Guillermo Gustavo Gastardelli; DNI 17.625.624 y Director Suplente: Constance Lee Harvey, Pasaporte de los EEUU N° 217772164. Todos los directores fijaron domicilio especial en la Av. Colón 778 5o piso, de la Ciudad de Córdoba. Autorizado por Acta de Asamblea N° 16 del 24.04.2012.
N° 13563 - \$ 40.

CMZ S.A.

Designación de Autoridades

Por resolución de la Cuarta Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28/02/2012 se eligió el siguiente directorio por el término de tres ejercicios: director titular presidente: Darío Oscar Zanello (DNI 26.382.112), director suplente: Pablo Gabriel Ramón Zanello (DNI 23.673.643).
N° 13552 - \$40.-

NOMECA S.R.L.

Ampliatorio

Se amplía el edictos N° 35733 publicado con fecha 28 de diciembre de 2011: A) Se omitió consignar que: "el contrato constitutivo fue suscripto el día 13/10/2011".-
N° 13778 - \$40.-

CMZ S.A.

Reforma del Estatuto Social

Por resolución de la Tercera Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 08/09/2011 se resolvió la modificación del Estatuto Social en su artículo décimo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO CUARTO: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. De las ganancias realizadas y líquidas se destinan: A) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; B) A remuneración del directorio y síndico, en su caso; C) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; D) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción."
N° 13551 - \$ 80.-

CENTRO MODELO DE PEDIATRIA
S.R.L.

Cesión de Cuotas

Se hace saber que mediante acta N° 13 de fecha 27.02.2012, los socios por unanimidad aprobaron la cesión de la

totalidad de cuotas sociales que el Sr. Enrique Peláez Rodríguez, D.N.I 10.770.703 cedió a los Sres. María Pilar Llovardi, D.N.I 20.871.385, argentina, casada, médica, nacida el 14/10/1969, con domicilio en Venecia N° 368, B° Villa Allende Golf, Ciudad de Villa Allende y Eduardo Novillo Corvalan, , D.N.I 18.015.919, argentino, casado, contador público, domiciliado en Venecia N° 383, B° Villa Allende Golf, Ciudad de Villa Allende Seguidamente, los socios por unanimidad resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social, la cual queda redactado de la siguiente manera: "Cuarta: Capital Social: el capital social es de pesos once mil doscientos cincuenta (\$11.250), dividido en un mil ciento veinticinco (1.125) cuotas de diez pesos (\$10) valor nominal cada una, que corresponden a los socios de la siguiente manera: a) a la Sra. María Pilar Llorvandi es titular de quinientas sesenta y dos coma cinco (562,5) cuotas sociales; b) El Sr. Eduardo Novillo Corvalan, es titular de quinientas sesenta y dos coma cinco (562,5) cuotas sociales. El capital social se encuentra íntegramente suscripto e integrado y podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la mayoría del capital socia. Córdoba, junio de 2012.-

N° 13595 - \$ 76.

CONSTRUCCIONES DE
INGENIERIA S.A.

Designación de Autoridades

Conforme Acta de Asamblea Ordinaria N° 56 del 16 de marzo de 2012 y Acta de Directorio N° 473 del 4 de abril de 2012, se resolvió: 1o) Designar para integrar el Directorio, por el término de dos ejercicios, a: Juan Carlos Pedro Peretti (DNI 12.334.464), como Director Titular y Presidente; Nilda Catalina Cerutti (DNI 13.682.836), como Director Titular y Vicepresidente; Daniel Omar Cerutti (DNI 17.000.898) y Horacio Oscar Rotta (DNI 10.479.360), como Directores Titulares. 2o) Designar para integrar el ente de fiscalización, por el término de dos ejercicios, a: Sebastián Orchansky (DNI 21.395.988), Abogado Matrícula N° 1-29323/7, como Síndico Titular, y Domingo Miguel Carlos Rebola (DNI 6.446.932), Contador Público Matrícula N° 10.02391.8, como Síndico Suplente. Todos los nombrados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Mendoza 1345 de la ciudad de Córdoba.
N° 13467 - \$ 60.

IMPORTFLORES S.R.L.

Ampliatorio

Se amplía el edictos N° 11485 publicado con fecha 22 de mayo de 2012: A) Se omitió publicar que en el contrato constitutivo del 10/04/2012 se Designa Gerente al Señor SILVANO ERNESTO CACCIAMANO CUIT N° 20-22564881-7 .B) Se omitió consignar el acta social de fecha 10 de abril de 2012 donde se establece que la sede social de "IMPORTFLORES S.R.L." sea en calle Gral. Guillermo Miller 3850 B° Patricios Oeste, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 13779 - \$40.-

MADERAS POMPOLO S.R.L.**Constitucion de Sociedad**

Por Contrato Social de fecha 08/11/11. Socios: Maximiliano Alejandro Pompolo, 25 años, soltero, Argentino, comerciante, con domicilio en calle Petorutti 183, Villa Carlos Paz, DNI 32,317.270 y Elva Graciela Hruby, 51 años, casada, Argentina, comerciante, con domicilio en calle Petorutti 183 de Villa Carlos Paz, DNI 13.962.646 Denominación Social: "Maderas Pompolo S.R.L" con domicilio social en calle Kepler 298, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Objeto Social: Dedicación por cuenta propia o por terceros, o asociada con personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a operaciones relacionadas a la venta al por mayor o menor de maderas, vigas, machimbres y todos los derivados! de la industria maderera. Como así también a la fabricación, elaboración, distribución, explotación e importación de productos derivados de la madera. Cuenta con un plazo de duración de 99 años a partir desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio, y un capital social de Pesos cincuenta mil (\$50.000) dividido en quinientas cuotas de Pesos cien cada una suscripto en su totalidad por los socios en dinero efectivo, correspondiendo 250 a cada socio en iguales proporciones. La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el Socio Gerente Elva Graciela Hruby y durara en el cargo cuatro años con reelección indefinida, el ejercicio económico financiero cerrara el día 31 del mes de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1ª Inst. y 7º Nom. C y C (Conc. y Soc. N° 4). Ofic., 10/5/2012.

N° 13411 - \$ 84.

FERTILIZANTES ARGENTINOS S.R.L.-**Cesión de Cuotas Sociales. -**

En la ciudad de Marcos Juárez a los 29/11/11 se encuentran reunidos en forma unánime y autoconvocados los socios de la sociedad Fertilizantes Argentinos S.R.L. con domicilio en Avellaneda 192 de la ciudad de Marcos Juárez, (Cba.) los señores: Fernando Fabián Favro (Cesionario) argentino, casado, mayor de edad, DNI N° 17.777.175 con domicilio en Avellaneda 192, Marcos Juárez; (Cba.) el Sr. Cattaneo, Andrés Alberto, (Cedente) DNI N° 21.770.082, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en Malvinas Argentinas 380 de la localidad de general Roca (Cba.), quienes son en conjunto propietarios de mil (1000) cuotas sociales de la firma Fertilizantes Argentinos SRL, y los señores: a) Fernando Fabián Favro, DNI N° 17.777.175, Argentino, Mayor de Edad, con domicilio en avellaneda 192 de marcos Juárez (Cba.), b.-Sra: María Lucia Altamira (Cesionaria), L.C. N° 2.471.986, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en Feo. Béiro 731 de Marcos Juárez (Cba.), quienes se encuentran presentes e este acto a los fines de adquirir 500 cuotas sociales que en la empresa Fertilizantes Argentinos S.R.L. pertenecen al Sr. Cattaneo Andrés Alberto, las personas mencionadas precedentemente han resuelto dejar celebrado el convenio de cesión de cuotas sociales: La cesión que por

este acto se formaliza y que El Cedente acepta se realiza de la siguiente manera: 1) Al Sr Fernando Fabián Favro se le ceden 450 cuotas sociales; 2) A la Sra. María Lucia Altamira, se le cede 50 cuotas sociales.-En virtud de esta cesión el Sr. Fernando Fabián Favro y la Sra. María Lucia Altamira, cuyos datos de identidad se transcribieron pasan a ser los nuevos integrantes de esta sociedad, por lo que queda modificada la clausula cuarta del contrato social respecto del capital social y de los socios, el que queda compuesto a partir del presente de la siguiente manera: El Sr. Fernando Fabián Favro posee 950 cuotas sociales (95%) y la Sra. María Lucia Altamira posee 50 cuotas sociales (5%).-EI precio de la presente cesión se establece en la suma de \$20.000 que los cesionarios pagan en este acto

N° 13277 - \$ 116.

MARCELO IBAÑEZ ROSS Y JOAQUIN IBAÑEZ ROSS SOCIEDAD DE HECHO**Regularización**

Por acta de fecha 25 de noviembre de 2011 el Sr. Marcelo Rafael Ibañez Ross D.N.I. N° 29.583.715 y Joaquín Ignacio Ibañez Ross, D.N.I. N° 31.943.322, en su carácter de únicos integrantes de Marcelo Ibañez Ross y Joaquín Ibañez Ross - S. de H., resolvieron regularizar la referida sociedad de hecho y adoptar el tipo de sociedad de Sociedad de Responsabilidad Limitada denominándose STUN S.R.L. - Stun S.R.L. Constitución de Sociedad. Instrumento del 2 de diciembre de 2011 y Acta N° 1 del 2-12-11 y Acta N° 2 del 23-3-12. Socios: Marcelo Rafael Ibañez Ross D.N.I. N° 29.583.715, argentino, nacido el 23/6/1982, de 29 años, soltero, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en Victoriano Rodríguez N° 153, Barrio Lomas Oeste, Villa Allende. Dpto. Colón, Córdoba y Joaquín Ignacio Ibañez Ross, D.N.I. N° 31.943.322, argentino, nacido el 27/9/1985, de 26 años, soltero de profesión Profesor de Esquí Internacional, con domicilio en Victoriano Rodríguez N° 153, Barrio Lomas Oeste, Villa Allende. Dpto. Colón, Córdoba; Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción. Domicilio Legal y Sede Social: en la 1ª Circunscripción de la ciudad de Córdoba, con sede social en Caraffa N° 181 B° Lomas Oeste, Villa Allende, Córdoba. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: 1) Fabricación, importación, exportación y comercialización de artículos e indumentaria deportiva, tablas, rollers, velas, protecciones, cascos, quillas, raspadores y todos aquellos elementos y accesorios necesarios para la práctica de actividades deportivas como skateboarding (tabla patineta), roller (patinaje en línea), trial (bicicleta), palestra (escalada), surf, kitesurfing, windsurf, wakeboard y todas aquellas actividades deportivas anexas o similares a las mismas; 2) Armado y explotación de espacios para la enseñanza y práctica de las actividades deportivas nombradas anteriormente. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todo tipo de actividad que sea afín, complementaria y/o vinculada al mismo y que permita contribuir al desenvolvimiento de la

sociedad. Capital Social: en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000). Ad ministración y Representación: será ejercida por el socio Marcelo Rafael Ibañez Ross quien revestirá la calidad de socio gerente, designado por tiempo indeterminado, quien tendrá exclusiva mente el uso de la firma social. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año, Juzgado de 1ª Inst. y 52ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba.

N° 13619 - \$ 146.-

SAN-BORG INTERNACIONAL SA

Se rectifica edicto publicado en Boletín Oficial de fecha 15 de marzo de 2012 : 8 a) Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes, éstos últimos con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección . Los directores durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. La elección de directores suplentes será obligatoria aún cuando por aumento de capital se requiera de la existencia de sindicatura y ésta se encuentre en funciones. 8.b) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Sindico Titular y un suplente elegidos por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19550, podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19550. La Sociedad prescinde de Sindicatura.

N° 13599 - \$ 80.

BANDERA AGROPECUARIA S.A

Se rectifica edicto publicado en Boletín Oficial de fecha 16 de mayo de 2012 : 8 a) Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes, éstos últimos con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección . Los directores durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. La elección de directores suplentes será obligatoria aún cuando por aumento de capital se requiera de la existencia de sindicatura y ésta se encuentre en funciones. 8.b) Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular y un suplente elegidos por la asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art 299 de la ley 19550, podrán prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art 55 de la ley 19550. La Sociedad prescinde de

Sindicatura.-

N° 13598 - \$ 70.

"EDIFICOR S.R.L."

Por error material involuntario, en el edicto publicado con fecha 25 de abril de 2012, se consignó mal la fecha del Acta, en donde dice: 24 de noviembre de 2012, debe decir: 24 de noviembre de 2011.- Juzgado de 29º Nominación, Civil Comercial, Concursos y Sociedades. Sec. Unica. Ofic., 1/6/2012.

N° 13378 - \$ 40.

KRISTALL S.R.L.

Constitución - Expte. N° 2265197/36

Contrato Social Celebrado el 28 de Diciembre de 2011 y Acta del 06/02/12: Teresa Cristina Perez, DNI N° 10.050.617, nacida el 25 de noviembre del año 1951, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Spilimbergo N° 555, de la ciudad de Unquillo, Pcia de Córdoba y el Sr. Enrique Alvarez, D.N.I. N° 6.518.755, nacido el 14 de enero de 1941, casado, argentino, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle Spilimbergo N° 555, de la ciudad de Unquillo, Pcia de Córdoba. I) Denominación - Domicilio Legal: "Kristall S.R.L." con domicilio legal en la ciudad de Unquillo, provincia de Córdoba. II) Sede Social: calle Spilimbergo N° 555, de la ciudad de Unquillo III) Termino De Vigencia: Veinte (20) años a contar de su inscripción por ante el Registro Público de Comercio. IV) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación de establecimientos de panadería, pastelería, comerciales, gastronómicos y hoteleros. Así también tendrá por objeto la fabricación, y comercialización de materiales, y bienes de uso y de cambio que se relacionen con el objeto de la sociedad. V) Capital Social: Pesos Treinta Mil (\$30.000). VI) Administracion Y Representacion: La administración, dirección, representación y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de Sra. Teresa Cristina Perez, DNI N° 10.050.617 y el Sr. Enrique Alvarez, D.N.I. N° 6.518.755 con el cargo de "Gerente", cuyo mandato tendrá una duración de cinco (5) años renovable automáticamente salvo decisión en contrario de los socios o renuncia del designado, de todo lo cual se dejará constancia en acta de reunión de socios. VII) Balance-Distribucion de Utilidades: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.- Juzgado de 1o Inst. y 29º Nom. Civil y Comercial. Conc. y Soc. N° 5. Of. 22/5/2012.

N° 13213 - \$ 112.

SISTEMA INTEGRADO DE PRESTADORES DE SALUD S.A.**Elección de Autoridades**

Por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 01/11/2011 se procedió a la elección de los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Director titular y presidente Ing. José Lozada Allende DNI 25.202.500. Director titular y vice presidente Cr. Marcos Lozada Echenique

DNI 20345638.; director titular Rafael Behar DNI 11974960; director suplente María Eugenia Allende Ñores DNI 24.991.303; director suplente María Teresa Allende Minetti LC 4.852.581; director suplente Guillermo José Allende DNI 17.011.587 todos con mandato por dos ejercicios, finalizando el 30/06/2013. Todos los directores fijaron domicilio especial en 25 de mayo 266 planta baja barrio centro, Córdoba, Argentina.

N° 13592 - \$ 40.-

VITRE S.A.

Designación de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro 4, del 08/10/2011, y Acta de Directorio Nro. 17 de fecha 08/10/2011, se fijó en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designándose Presidente: Fabio Carlo Bertinetti, D.N.I. Nro. 21.966.853, Director Suplente: Alejandro Hugo Bertinetti, D.N.I. Nro. 23.684.904. Todos con mandatos por tres ejercicios económicos.

N° 13854 - \$40.-

KINERET S.A

Constitución de Sociedad

CONTRATO CONSTITUTIVO del 22/06/2011, constituyentes Martín KLEINERMAN, DNI 25.007.290, nacido el 29 de Enero de 1.976, de 36 años de edad, argentino, comerciante, casado domiciliado en Avda. Pueyrredón 15 ,Departamento 12 A, Nueva Córdoba , Córdoba; Sonia Graciela MONDINO, D.N.I. 24.684.821, nacida el 28 de Julio de 1.975, de 36 años de edad, argentina, comerciante, casada ,domiciliada en Avda. Pueyrredón 15,Departamento 12 A, Nueva Córdoba, Córdoba. Denominación "KINERET S.A.", fijando su sede social en calle Obispo Oro 441 7° Piso Dpto. "D" B° Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Córdoba, Rep Argentina. Duración (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación, distribución de productos, instrumental e insumos médicos, terapéuticos, odontológicos, ópticos, ortopédicos, oftalmológicos y/o todo relacionado con la salud humana II) INDUSTRIALES: Elaboración de productos, instrumental e insumos médicos para ser utilizados por los profesionales de la medicina y fabricación de implementos y artículos odontológicos, ópticos, oftalmológicos y ortopédicos. III) SERVICIOS: prestación de servicios para médicos y/o odontólogos. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) Financieras: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando y tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios o de terceros, financiaciones créditos en general con cualquier garantía previstas

en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y administración de créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, b) Mandatarios: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto principal de la sociedad, c) Inversora: mediante la inversión de bienes muebles o inmuebles en general, títulos públicos, acciones, certificados, bonos debentures y toda especie de valores mobiliarios, d) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcciones, subdivisiones y urbanizaciones en general de inmuebles urbanos o rurales, por sí o por cuenta de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y e) en general realizar todo otro negocio de carácter comercial o industrial que fuera necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la sociedad siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma. ARTICULO CUARTO: EL capital social se fija en la suma de pesos \$60.000, representado por 600 (seiscientas) acciones ordinarias clase A nominativas no endosables, con un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. Martín Kleinerman, suscribe , la cantidad de 540 acciones y Sonia Graciela Mondino, suscribe, cantidad de 60 acciones.- Administración: estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un número mínimo de 1(uno) y un número máximo de 6 (seis) titulares y en virtud de haberse prescindido de la sindicatura, 1(un) director suplente. Los directores son reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe el reemplazante durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor menor o igual número de suplentes por el mismo termino Directorio Director Titular, Presidente Martín Kleinerman , DNI 25.007.290, y Sonia Graciela MONDINO, D.N.I. 24.684.821 Directora Suplente. Durarán en sus funciones tres ejercicios.- La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/ o del Vice presidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura en virtud que no se encuentra en los supuestos del art 299 La fiscalización de la Sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la ley 19.550. El ejercicio social finaliza 30/04 de cada año.-

N° 13827 - \$272.-

VITRE S.A.

Designación de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 2, del 07/04/2004, y Acta de Directorio Nro. 6 de fecha 07/04/2004, se fijó en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores

suplentes, designándose Presidente: Fabio Carlo Bertinetti, D.N.I. Nro. 21.966.853, Director Suplente: Roxana Livia Femopase, D.N.I. Nro. 16.508.075. Todos con mandatos por tres ejercicios económicos.

N° 13855 - \$40.-

THE WHITE OWL S.A

Edicto Complementario

Por la presente se complementa el edicto N° 34935 Del día 14/12/2011, en el cual se omitió que "...se puede designar igual o menor número de Directores Suplentes; mientras se prescinda de la Sindicatura, la elección de Suplentes será obligatoria..." - Dejamos así salvada la omisión.

N° 13857 - \$40.-

FABRICA ARGENTINA DE AVIONES "BRIG. SAN MARTIN" S.A.

Designación de Autoridades Aumento de capital - Reforma del Estatuto

Por Asamblea General Ordinaria N° 37 de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2011 se eligieron nuevas autoridades: En representación de la Dirección General de Fabricaciones Militares, se designó como Director Titular, al Lic. Santiago Juan Rodríguez, D.N.I. 25.556.353, por un período estatutario de tres (3) ejercicios. Asimismo, en representación del accionista mayoritario Estado Nacional - Ministerio de Defensa se designó por el período estatutario de tres ejercicios, al Lic. Jaime Saiegh, DNI N° 11.154.579 como Director Titular - Presidente, al Brig. (RE) Julio César Lombardi, DNI N° 10.082.186 como Director Titular-Vicepresidente, al Dr. Horacio Gustavo Viqueira, DNI N° 10.512.309, como Director Titular; al Ing. Aldo Oscar Creche, N° DNI 14.324.904 como Director Titular, al Dr. Carlos Abelardo Garber, DNI N° 4.246.323 como Director Suplente, y al Dr. Lorenzo Manuel Donohoe, DNI N° 8.108.809, como Director Suplente. Se aprobó del mismo modo, la designación de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora, propuestos por el Sr. Síndico General De La Nación mediante Nota SIGEN N° 1.032/2011 GSESyEF de fecha 21 de marzo de 2011: como Síndicos Titulares a los Sres.: Dr. Ricardo Guillermo Tonet, DNI N° 8.462.362; Dra. María Angélica Vazquez, DNI N° 21.556.649 y al Cr. Ernesto Gustavo Sothmann, DNI N° 11.993.938 y como Síndicos Suplentes a los Sres.: Cra. Sandra Fabiana Azpe licueta, DNI N° 17.279.051, Dr. Javier Rodrigo Siñeriz, DNI N° 21.690.750 y al Cr. Walter Antonio Pardi, DNI N° 14.379.425. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 38 de fecha 16 de mayo de 2011: se decidió aumentar el capital social de FAdE S.A. en Pesos Sesenta Millones (\$ 60.000.000), mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y valor nominal un peso (\$1,00) cada una con derecho de preferencia a ser suscriptas e integradas por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. En virtud del aumento de capital antes mencionado, el capital social de FAdE S.A asciende a Pesos ochenta y siete millones

cuatrocientos veintiún mil cuatrocientos cincuenta y cinco (\$ 87.421.455). Asimismo se dispuso la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos ochenta y siete millones cuatrocientos veintiún mil cuatrocientos cincuenta y cinco (\$ 87.421.455) y se divide en ochenta y siete millones cuatrocientos veintiún mil cuatrocientos cincuenta y cinco (87.421.455) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una y de valor nominal un peso (\$1) por acción". Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 39, de fecha 20 de julio de 2011: se decidió aceptar la renuncia del Sr. Jaime Héctor Saiegh, al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad con efectos a partir del 20 de julio de 2011 y designar Director Titular y Presidente de la Sociedad al señor Raúl Alberto Argañaraz, D.N.I. N° 13.642.389, en representación del accionista Estado Nacional - Ministerio de Defensa hasta completar el período estatutario vigente. Córdoba, junio de 2012.

N° 13834 - \$192.-

VITRE S.A.

Reforma de Estatuto Social

Por la Asamblea General Extraordinaria Número cinco de fecha 25/01/2012 se resolvió la reforma del artículo cuarto del estatuto social: Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: A) al ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, B) Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, y la inversión de fondos propios en la Financiación de operaciones comerciales propias o de terceros; y el otorgamiento de créditos personales y/o comerciales.- Se excluye expresamente la realización de operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras.- C) Explotación de Servicios destinados a la custodia de valores mediante la locación de cajas, cofres de seguridad. Y al asesoramiento en distintas áreas tales como, archivos ignifugos, cajas de seguridad comerciales, tesoros de empotrar y en general todo elemento o artefacto que se relacione o refiera a la actividad de seguridad y custodia de valores.- Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto y las leyes vigentes autoricen. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

N° 13853 - \$84.-

IDEAS BULLY S.A

Edicto Complementario

Por la presente se complementa el edicto N° 36057 Del día 08/02/2012, en el cual se omitió "...que duraran en su mandato tres ejercicios. Se puede designar igual o menor número de Directores Suplentes; mientras se prescinda de la Sindicatura, la elección de Suplentes será obligatoria..." - Dejamos

así salvada la omisión.

N° 13856 - \$40.-

**AFINCOR BURSATIL S.A.
SOCIEDAD DE BOLSA**

Aumento de Capital-Cambio Domicilio Social

Por Asamblea General Ordinaria del 10 de Enero de 2011 se resolvió y aprobó un aumento de capital de \$180.000,00 (Pesos Ciento Ochenta Mil) representado por 1.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor \$ 100,00 (pesos cien) cada una clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción suscritas en este acto por: Walter Rubén De La Costa 900 acciones que representan \$ 90.000,00 (\$ Noventa Mil) y por Graciela Beatriz Fariña 900 acciones que representan \$ 90.000,00 (\$ Noventa Mil) con el cual se elevó el monto del Capital Social a Pesos Setecientos Mil (\$ 700.000,00) re presentado por Siete Mil Acciones Ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Cien (\$ 100,00) cada una de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción suscritas totalmente por : Walter Rubén De La Costa Tres Mil Quinientas Acciones (3.500) que representan Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000,00) y por la Srta. Graciela Beatriz Fariña Tres Mil Quinientas Acciones (3.500) que representan Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000,00). Asimismo la misma Asamblea aprobó el cambio de domicilio social a calle Rivadavia 138/150, Galería de La Merced, Locales 21 y 22 de la Ciudad de Córdoba.

N° 13858 - \$72.-

MAGICO S.A.

Regularización de Sociedad

Conforme acta de Reunión de Socios de fecha 18/05/2012 los Sres. Socios Massello Pablo Ricardo, Rojo Jerónimo, Filippi Eduardo Javier y el Sr. Faure Matías deciden: Regularizar la Sociedad MAGICO S.A., unánimemente ratifican el Estatuto Social de fecha 11 de Noviembre de 2010 y Acta rectificativa de fecha 03 de Diciembre del año 2010. Aprueban por unanimidad los Estados Contables - Estado de Situación Patrimonial de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2010 y 31 de Diciembre de 2011. Ratifican el Órgano de administración designado en el Estatuto de fecha 11/11/2010 en el cual se designan como Directores a: Director Titular (Presidente): ROJO Jerónimo, Director Suplente: FILIPPI Eduardo Javier, constituyendo domicilio especial calle en Gay Lusac 6590 B° Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura. Se ratifica la sede social en calle Gay Lusac 6590 B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 13860 - \$60.-

ECLIPSE S.R.L.

**ACTA SOCIAL
Disolución**

Por Acta de fecha 30/12/2011, los Sres. FRANCISCO CALIXTO CUFRE, D.N.I. N° 7.843.215, de nacionalidad argentino,

de 62 años de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en Manzana 22, Lote 19, San Isidro, Villa Allende, Provincia de Córdoba, y la Sra. VANESA NATALIA CUFRE, D.N.I. N° 24.851.511, de nacionalidad argentina, de 36 años de edad, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en Manzana 22, Lote 19, San Isidro, Villa Allende, Provincia de Córdoba; reunidos en su calidad de socios de ECLIPSE S.R.L. a los fines de disolver la Firma Comercial "ECLIPSE S.R.L.". De esta manera ambos socios manifiestan que, autorizados por la Cláusula Segunda del Contrato Social relacionada a la duración de la sociedad, resuelven disolver la Sociedad por decisión unánime de ambos socios a partir del día primero de Marzo del año dos mil doce (01/03/2012); y por Acta de fecha 13/04/2012 resuelven designar como liquidador a la Dra. Silvia Cecilia Segamarchi, Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial. Of. 28/05/2012.-

N° 13776 - \$80.-

MADELEC INGENIERIA S.R.L.

Constitución de sociedad

FECHA DE CONSTITUCION: 28 de diciembre de 2010.- INTEGRANTES: MARIA ELENA NASSIF, D.N.I. N° 21.022.504, Argentina, 41 años, casada, profesora en educación de ciegos, con domicilio en calle Brown N° 951 de barrio Alto Alberdi.- RODOLFO CARLOS AHUMADA, D.N.I. N° 18.385.722, Argentino, 43 años, casado, Ingeniero Electricista, con domicilio en calle Brown N° 951 de barrio Alto Alberdi.- DENO MINACION: MADELEC INGENIE RIA S.R.L.- DOMICILIO: Brown N° 951 de Barrio Alto Alberdi de Córdoba Capital.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las actividades siguientes: comprar, consignar, dar en leasing, dar en locación, exportar, importar, modificar, permutar, confeccionar, cortar, distribuir, representar, vender, todo lo relacionado a los montajes eléctricos, obras de electricidad, mantenimientos, services, reparación de maquinarias, de materiales eléctricos, proyectos, dirección técnica, representación técnica, montajes de baja, media y alta tensión, construcción de tableros eléctricos, construcción de cámaras y estructuras para las instalaciones eléctricas, de refrigeración, gas, cloacas, montajes de redes de comunicación, datos, y C.C.T.V., montajes e instalación de sistemas de alarmas y sistemas de seguridad, automatización de portones. Asimismo podrá tomar representaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero, que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto social y se relacionen con tal actividad.- DURACION: veinte años (20) a partir de la inscripción en el registro Publico de Comercio.- CAPITAL SOCIAL: PESOS DIEZ MIL, dividido en cien cuotas de PESOS CIEN, valor nominal cada una. Se suscriben: RODOLFO CARLOS AHUMADA: noventa cuotas por PESOS NUEVE MIL. MARIA ELENA NASSIF: diez cuotas por PESOS UN MIL. Integrando el 25%.- ADMINISTRACION SOCIAL: Administración y representación

legal estará a cargo del socio gerente RODOLFO CARLOS AHUMADA.- EJERCICIO ECONOMICO: cierra el 31 de marzo de cada año.- Juzg. 1ª ins. C.C. 13ª Con. Soc n° 1, Sec. Dra.: Marcela Antinucci:Secretaria.- Of. 01-06-2012.-

N° 13774 - \$128.-

ADOPAVI S.A.

Constitución de Sociedad

Se hace constar que en la publicación de el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (Edicto N° 11306) de fecha 18 de mayo de 2012, por un error material se consigno de manera incorrecta la fecha de el cierre de ejercicio. En tal sentido, donde dice "cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año", debió decir : " cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año".

N° 14014 - \$40.-

EL REYNO SRL.

Por instrumento de fecha: 24.08.2011, y suscripto el: 29.08.2011, los señores, Adrián Mario Segalerba, DNI. 21.810.132; Lucas Raúl Peretti, DNI. 26.178.459; Julio Eduardo Páez, DNI. 22.792.456; Jerónimo Rojo, DNI. 20.997.447; Luciano Tomas Colman, DNI. 20.256.240, y Q5 S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30-70979588-7, Inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 9352-B, de fecha: 17.01. 2007 (Sentencia N°: 873) de fecha: 07.12.2006, y sus modificaciones Inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula: 9352- B de fecha 01.02.2008 (Sentencia N°:774) de fecha 29.11.2007, todos de esta Ciudad de Córdoba, en su carácter de socios de la sociedad denominada: " EL REYNO SRL", han convenido lo siguiente:1) Modificar la clausula TERCERA del Contrato social, respecto de las distintas modalidades contractuales mediante las cuales podrá operar: Que en consecuencia el contrato social quedara redactado en idénticos términos que los que se encontraba, con la salvedad de la modificación de la clausula TERCERA, la que quedara redactada de la siguiente forma: La sociedad tendrá por objeto: a) el expendio de comidas y bebidas bajo las características de restaurante, cantina, pizzería, grill, parrilla, bar o similares. Los productos podrán también comercializarse para su reventa por otros establecimientos, para lo que podrán realizarse actividades de preparación y conservación de carne, sin exclusiones, tanto de ganado como de aves u otros animales, y también de frutas y legumbres, pudiendo realizar su acondicionamiento, envasado y transporte. Para el cumplimiento de las actividades comprendidas en el objeto social se podrán adquirir y vender los insumos necesarios para su manufactura, en lo que así fuera necesario, a cuyo fin podrá realizar todas las operaciones y actividades vinculadas directamente con la producción, importación o exportación de los artículos mencionados.- b) la realización de eventos, fiestas, reuniones sociales de todo tipo que se permitan por ley, normas y ordenanzas, contemplando el presente objeto que dichas fiestas se realice en los mismos bailes, fiestas en general siempre dentro del orden público y las buenas costumbres,

con la pertinente habilitación para uso de espectáculos públicos.- Juzgado de 1° Instancia y 52° Nominación en lo Civil y Comercial-Concursos y Sociedades N°: 8-Of.: 11/05/12

N° 13773 - \$148.-

NEW TRUCK S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta N° 01 de Asamblea General Ordinaria de "NEW TRUCK S.A.", realizada el 24/01/2012 en la sede social de calle Tucumán 1171, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; se decidió designar como Director Titular a Gonzalo ALBERT y como Director Suplente a Emiliano ALBERT. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/03/2014. Por Acta de Directorio N° 13 de fecha 24/01/2012 se designó como Presidente a GONZALO ALBERT, DNI N° 28.626.488 y como 1er. Director Suplente a Emiliano ALBERT, DNI N° 30.267.599.-

N° 13731 - \$ 40.-

TIERRA BYTE S.A.

Constitución de sociedad

Denominación: TIERRA BYTE S.A. Acta constitutiva de fecha 12/03/12. Sede social: Castelli 43 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Accionistas: Gonzalo Martin Perez Sarubilo, argentino, de 23 años de edad, técnico informático, casado, con domicilio real en calle Capitán Casado 949 de la Localidad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba, con DNI. Nro. 33.831.899; y José Martin Barrionuevo, argentino, de 30 años de edad, técnico informático, soltero, con domicilio real en calle Teniente Farías 523 de la Localidad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba, con D.N.I. Nro. 29.308.579. Capital: \$50.000 representado por 500 acciones de \$100 Valor nominal cada una ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Gonzalo Martin Perez Sarubilo suscribe 450 acciones; y José Martín Barrionuevo suscribe 50 acciones. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero, dedicarse a la investigación, desarrollo, fabricación, comercialización, importación, exportación y reparación de equipamiento electrónico Informático y de telecomunicaciones. Desarrollo y Comercialización de software y firmware para equipamiento Electrónico Informático y de Telecomunicaciones. Formación y capacitación para la utilización de equipamientos de gestión informáticos y telecomunicaciones. Para el desarrollo de su Objeto social la sociedad podrá realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando excluidas las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de firma: estará a cargo del Presidente del Directorio, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Primer Directorio: PRESIDENTE: Gonzalo Martin Perez Sarubilo; DIRECTOR SUPLENTE: José Martin Barrionuevo. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cuando la sociedad quedare incluida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, según corresponda, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Cierre de ejercicio: 31/12.

Nº 13771 - \$212.-

JUGA S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta Nº 05 de Asamblea General Ordinaria de "JUGA S.A.", realizada el 19/03/2012 en la sede social de calle Jujuy 657, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; se decidió designar como Director Titular a Nidia Soledad FASSI y como Directores Suplentes a Fernando Daniel GONDAR y Ana Laura ARAGNO. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/11/2013. Por Acta de Directorio Nº 09 de fecha 19/03/2012 se designó como Presidente a Nidia Soledad FASSI, DNI Nº 4.261.273, como 1er. Director Suplente a Fernando Daniel GONDAR, DNI Nº 20.079.240, y como 2do. Director Suplente a Ana Laura ARAGNO, DNI Nº 23.181.430.-

Nº 13728 - \$44.-

GROUP GP VILLA MARIA S.A.

Constitución de sociedad

1) Fecha instrumento de constitución: 05 de Mayo de 2012; 2) Datos personales de los socios: Franco Miguel Genovese, argentino, nacido el cinco de octubre de

mil novecientos ochenta y tres, Documento Nacional de Identidad Nº 30.507.561, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Costanera – República de Líbano 103, Barrio Santa Ana, ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; y Diego Ariel PONCE, argentino, nacido el dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y uno, Documento Nacional de Identidad Nº 28.654.866, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Lisandro de la Torre 681, 1er. piso Departamento "D", ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; 3) Denominación: GROUP GP VILLA MARIA S.A.; 4) Domicilio Legal: San Luis 170, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina; 5) Plazo: se constituye por el plazo de cuarenta y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del Acta Constitutiva en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1) Transporte de Cargas en general de cualquier tipo de productos, ya sea en larga, media y corta distancia, en vehículos propios o arrendados o utilizados por la empresa en virtud de cualquier otra figura jurídica y todas las actividades complementarias o conexas que demande el cumplimiento del objeto como la instalación de talleres mecánicos de reparación de vehículos, sus partes y componentes; asimismo podrá realizar el depósito, almacenamiento, logística, distribución, de todo tipo de transporte y carga; y 2) Construcción de todo tipo de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, y todo tipo de obras civiles de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: I) FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas ó a constituirse, préstamos a particulares ó a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. II) MERCANTILES: Compra y venta en general de bienes muebles adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales), siempre que estén relacionados con el objeto; III) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Podrá por sí o por medio de terceros, exportar o importar, productos y subproductos, elaborados o no, siempre que los mismos se relacionen con el objeto social; 7) Capital Social: Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000.-), representado por cuatro mil (4.000) acciones de cien pesos (\$100.-) cada una de valor nominal, ordinarias nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción; 8) Suscripción del Capital: Franco Miguel Genovese suscribe dos mil acciones (2000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de Doscientos Mil pesos (\$ 200.000.-); y Diego Ariel Ponce suscribe dos mil acciones (2000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de Doscientos Mil pesos (\$ 200.000.-); 9) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número

de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe fijar igual número de suplentes, a fin de cubrir las vacantes que se produjeran en el orden de elección, también electos por el término de tres ejercicios. Los Directores pueden ser reelegidos indefinidamente; 10) Representación legal y uso de la firma social: En caso de que la Asamblea Ordinaria designe un directorio unipersonal la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, en forma individual; mientras que si esta designa un Directorio Plural la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y vicepresidente del Directorio, quienes actuarán en forma conjunta. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer bienes; 11) Designación de autoridades: Presidente: Franco Miguel Genovese; Vicepresidente: Diego Ariel Ponce; Directores Suplentes: Alexis Hernán Genovese, argentino, nacido el veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y siete, Documento Nacional de Identidad Nº 33.045.545, soltero, de profesión comerciante domiciliado en Av. Costanera 103, Barrio Santa Ana, Villa María, provincia de Córdoba, y Anabel Alejandra Ponce, argentina, nacida el veinte de enero de mil novecientos ochenta y tres, Documento Nacional de Identidad Nº 29.966.688, soltera, de profesión comerciante domiciliada en José María Duran Nº 5772, Barrio Ferreyra, Córdoba Capital, provincia del mismo nombre Director; 12) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedará comprendida en el Art. Nº 299 - inciso Nº 2, ley Nº 19.550, se designará un Síndico titular y uno suplente, elegidos por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios; 13) Ejercicio Económico Social: cierra el 30 de Abril de cada año.-

Nº 13730 - \$316.-

AIRFEET SRL

EDICTO RECTIFICATIVO

(...) CAPITAL SOCIAL: EDGAR DANIEL NUÑEZ SUSCRIBE CIENTO CUOTAS VALOR NOMINAL DE PESOS CIENTO CADA UNA TOTAL PESOS DIEZ MIL (\$10.000) INTEGRANDO EN ESTE ACTO LA SUMA DE PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500) CORRESPONDIENTE AL VEINTI CINCO POR CIENTO (25%) DEL CAPITAL POR EL SUSCRIPTO, GERARDO MARCELO NUÑEZ SUSCRIBE CIENTO CUOTAS POR UN VALOR NOMINAL DE PESOS CIENTO CADA UNA TOTAL PESOS DIEZ MIL (\$10.000) INTEGRANDO EN ESTE ACTO LA SUMA DE PESOS DOS MIL QUINIENTOS CORRESPONDIENTE AL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DEL CAPITAL POR EL SUSCRIPTO.- EXPEDIENTE CARATULADO "AIR FEET SRL - SOLICITA INSCRIPCIÓN RPC"- (EXPTE Nº2310276/36).

Nº 13536 - \$40.-

PANADERÍA LOS BOULEVARES S.R.L.

Constitución de sociedad

Socios: Ariel Beltramo, D.N.I. Nº 25.080.696, argentino, casado, comerciante, 36 años, domiciliado en calle Los Friulanos Nº 6400 del Bº 14 de Marzo del Bº Los Boulevares Cba, Silvina Paola Rodríguez Guzmán, D.N.I. Nº 25.455.462, argentina, casada, comerciante, 35 años, domiciliada en calle Los Friulanos Nº 6400 del Bº 14 de Marzo del Bº Los Boulevares, Cba.- Denominación Social: "Panadería Los Boulevares S.R.L."- Fecha de Constitución: 19 de Marzo de 2012.- Domicilio Legal: De los Toscanos Nº 6136 del Bº Los Boulevares (Cba).- Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto la elaboración, venta y distribución por cuenta y/o de terceros de pan inglés (pan para sándwich).- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar o contratar según su objeto social.- Capital Social: se fija en la suma de \$ 50.000 dividido en 50 cuotas de \$1000 c/u, suscripto por los socios de la siguiente manera: el socio, Ariel Beltramo suscribe 25 cuotas sociales y la socia, Silvina Paola Rodríguez Guzmán, suscribe 25 cuotas sociales.- La integración se hace mediante el aporte de bienes en la proporción del aporte de cuotas que cada uno de los socios tienen en la sociedad, conforme inventario.- Plazo de duración: 05 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.de C.- Representación y Uso de la firma social: la administración y representación legal será ejercida en forma unipersonal por el socio, Sr. Ariel Beltramo, en su carácter de socio gerente.- Fecha de cierre de cada ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Com. de 29 Nom.-Of. 05/06/12.-

Nº 13720 - \$100.-

RODAMIENOS CAROYA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES, AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime Nº 30 de fecha 15 de Febrero de 2012 se procedió a: 1) elegir como Director Titular al señor FRANCO BRUNELLI, DNI Nº 30.847.282 y Director Suplente al señor LEO-NARDO BRUNELLI, DNI Nº 35.150.468. En la precitada Asamblea se distribuyeron y se aceptaron los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la ley 19.550. Ambos fijan domicilio especial en calle Pedro J. Frías Nº164 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina; 2) modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL (\$1.200.000,00), representado por Ciento Veinte Mil (120.000) acciones Clase "A", Ordinarias, Nominativas, no endosables, de Pesos DIEZ (\$10,00) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción suscripta, excepto para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley Nº19.550. El Capital Social podrá elevarse hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se

publicará e inscribirá.”

N° 13289 - \$88.-

EUROPIE SA

Constitución de sociedad

Fecha del Estatuto Social 3/5/2012. Socios: Luis Alberto Salomón, DNI: 30.241.141, casado, con domicilio real en calle Monza N° 65, B° Parque Los Molinos, Ciudad de Córdoba, argentino, profesión Licenciado en Kinesiólogía y Fisioterapia, fecha de nacimiento: 10/5/1983, el Sr. Edgar Daniel Núñez, DNI 16.683.478, argentino, casado, profesión médico, con domicilio real en calle en calle Carlos Pellegrini N° 149, Ciudad de Villa María, fecha nacimiento: 18/1/1964 y el Sr. Gerardo Marcelo Núñez, DNI 21.629.360, soltero, médico, argentino, fecha de nacimiento 10/08/1970, con domicilio real en calle Díaz de la fuente N° 2530, B° Matienzo, ciudad de Córdoba.. Denominación: EUROPIE SA. Domicilio: Fader Nro. 3853 Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Societario.- La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros o en representación de terceros la explotación, producción, asesoramiento, prestación y comercialización de productos y servicios médicos con especialidad en kinesiólogía y fisioterapia pudiendo realizar las siguientes actividades: 1) Médicas: tratamiento en las personas que padezcan artrosis, osteoporosis y problemas de pie, elaboración y tratamiento de diagnóstico, prevención y lesiones, estudio diagnóstico y tratamiento postural, prestación médica en estabilometría y baropodometría, Osteopatía, RPG (reeduccion postural general), Quiropraxia, Podología, Reflexología, Neurología, traumatología y Terapias alternativas relacionados con el objeto social y las actividades comprendidas en el mismo. 2) Kinesiológicas: prestación de servicios médicos a personas en el sector de la kinesiólogía en relación al tratamiento quirúrgico y extra quirúrgico, información, diagnóstico y rehabilitación relacionados con el objeto social y las actividades comprendidas en el mismo. 3) Fisioterapeutas: prestación de servicios médicos a personas en el sector de la fisioterapia incluyendo la información, diagnóstico, rehabilitación y los tratamientos quirúrgicos y extra quirúrgicos relacionados con el objeto social y las actividades comprendidas en el mismo. 4) Estéticas: prestación de servicios médicos a personas y colectivos en el sector de la estética, spa y la belleza que incluyen la información, rehabilitación, el diagnóstico y los tratamientos quirúrgicos y extra quirúrgicos relacionados con el objeto social y las actividades comprendidas en el mismo. 5) Académicas: organización y realización de congresos, seminarios y cursos especializados de ámbito nacional e internacional así como la publicación de informes, estudios y trabajos especializados relacionados al objeto social y actividades comprendidas en el mismo. 6) Investigativas: La investigación en materia de kinesiólogía y fisioterapia, y cirugía estética y materias médicas relacionadas con el objeto social o las

actividades comprendidos en el mismo, 7) Asistenciales: Asistencia técnica a Licenciados en Kinesiólogía y Fisioterapia relacionados con el objeto social y las actividades comprendidas en el mismo, 8) Comerciales: compra-venta de todo tipo de prótesis, productos para la salud, artículos ortopédicos y productos relacionados con el objeto social o las actividades comprendidos en el mismo, como asimismo, la adquisición, locación, cesión, locación, y/o locación con opción a compra (leasing) de bienes inmuebles, bienes muebles, bienes muebles registrables e insumos relacionados con el objeto social o las actividades comprendidos en el mismo. 8) Servicios: prestar servicios de kinesiólogía, fisioterapia y cirugía estética relacionados con el objeto social y las actividades comprendidas en el mismo. 9) Importación y exportación: Importación y exportación de los productos y sub-productos, provenientes del objeto social o de las actividades citadas o necesarias para la realización de ellas, 10) Deportivas: Neurología deportiva, rehabilitación en pileta, gimnasio y rehabilitación en gimnasio relacionados con el objeto social y las actividades comprendidas en el mismo. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, o de cualquier otra que se relacione directamente con el objeto, sin restricción alguna, pudiendo a tales fines participar de licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas, concurso de precios o cualquier otra modalidad de contratación del servicio objeto de la sociedad. La sociedad podrá otorgar en concesión a terceros la explotación de los servicios a que se refiere el objeto social- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: Pesos Treinta mil (\$30.000) representado por tres mil acciones (3000) ordinarias nominativas no endosables de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción de las acciones: Luis Alberto Salomón cantidad de mil acciones (1000) de clase A de pesos diez cada una equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000) con derecho a cinco votos por acción, Edgar Daniel Núñez, cantidad de mil acciones (1000) de pesos diez cada una de clase A equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000) con derecho a cinco votos por acción y Gerardo Marcelo Núñez cantidad de mil acciones (1000) de pesos diez cada una de clase A equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000) con derecho a cinco votos por acción. El capital suscrito es integrado por los accionistas en su totalidad, mediante dinero en efectivo, aportando en este acto el 25 % y el resto en un plazo de dos años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Administración: La administración de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros titulares, los que duraran un (1) ejercicio en sus funciones pudiendo ser

reelectos indefinidamente.- La Asamblea General Ordinaria puede designar igual o menor número de Directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración conforme lo prescribe el art. 234 y 261 de la LS 19.550, respectivamente. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por la mayoría de los presentes; en caso de empate el voto del presidente vale doble. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia y/o impedimento. En garantía del correcto desempeño de su mandato, los directores deberán depositar en la caja de la sociedad la suma de \$ 2.000 (pesos dos pesos), o su equivalente en acciones de otra sociedad, los que no podrán ser retirados ni afectados hasta que la asamblea haya aprobado las cuentas del período de su gestión, o constituir hipotecas o prenda sobre bienes que correspondan a la titularidad registral de los mismos. Este importe podrá ser actualizado por decisión de la asamblea, cuya decisión deberá ser tomada por mayoría absoluta del capital social. El directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto. Podrá como tal, operar con bancos oficiales y privados, demás instituciones de crédito; y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente, a una o más personas y/o realizar todos los contratos y actos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550, inclusive las prescriptas por los artículos 9° de la Ley 5965/63 y art. 1.881 del Código Civil y concordantes que no se encuentren vedados en la presente cláusula. En ningún caso puede comprometer a la sociedad en los supuestos del inc. 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 del art. 1881 del Código Civil y/o en todo acto que implique disposición de bienes registrables, constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles o muebles registrables, garantías a terceros, leasing, fideicomisos, fianzas sobre bienes muebles o inmuebles o cualquier otra operación que implique un compromiso para la sociedad fuera del giro comercial ordinario y cotidiano, y que fuera estrictamente necesario para la consecución de su objeto social, lo que se exigirá en todos estos casos el consentimiento expreso y unánime de todos los accionistas debiendo estar representada la totalidad del capital social. La representación de la sociedad, y el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Presidente Directorio: Luis Alberto Salomón, DNI: 30.241.141, casado, con domicilio real en calle Monza N° 65, B° Parque Los Molinos, Ciudad de Córdoba, argentino, profesión Licenciado en Kinesiólogía y Fisioterapia, 28 años, fecha de nacimiento: 10/5/1983. Director suplente: Edgar Daniel Núñez, DNI 16.683.478, argentino, casado, profesión médico, con domicilio real en calle en calle Carlos Pellegrini N° 149,

Ciudad de Villa María, fecha nacimiento: 18/1/1964. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conferidas por el art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad queda comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente, los que duraran tres (3) ejercicios en sus funciones pudiendo ser reelectos. En cuyo caso, los Síndicos deberá reunir las condiciones y tendrán las facultades, derechos y obligaciones establecidos por la LS 19.550. Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Económico: El cierre del ejercicio se efectuará el día 31 de Diciembre de cada año.

N° 13537 - \$516.-

PARADOR KM. 551 S.A.

Edicto Rectificadorio y Ratificatorio

Por la presente se rectifica la publicación N° 2886, de fecha 02/03/2012, en el punto 6. Objeto: acápite a) parte final, debe suprimirse la palabra etc, quedando en consecuencia de la siguiente manera: “a) Explotar paradores o solares de descanso situados en zonas aledañas a las carreteras, en donde se presten servicios gastronómicos, sanitarios y complementarios, ya sea atención de restaurantes, bares, comidas, bebidas, golosinas, kioscos, venta de tarjetas telefónicas, receptoria de taxis y remises.” En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación.-

N° 13729 - \$40.-

GRUPO LAS TEJAS S.A.

Cambio de Jurisdicción – Reforma de Estatuto y Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/06/2004, se realizo el cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la provincia de Córdoba, procediéndose a fijar la sede social y reformar el estatuto, de la siguiente manera: se fije como sede social y domicilio fiscal en calle Venecia N°24, Villa del Lago, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denominará "GRUPO LAS TEJAS S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina, sin perjuicio de establecer sucursales y/o agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del País. También se modificaron los siguientes artículos: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Mediante la realización de de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. B) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas

en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. C) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de maquinarias y materiales para la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, frutos del país, plásticos, caucho, metalúrgicos y químicos industriales. D) COMPUTACIÓN: Prestar servicios de elaboración de datos, computación, Internet, cálculo y contabilidad. Hardware y software, sus repuestos y accesorios. E) Transporte terrestre de cargas en general dentro del ámbito Nacional e Internacional, no sujeto a concesión pública. F) La explotación de Hotelería, negocios gastronómicos, supermercados, bodegas, empresas de turismo. G) Explotación de establecimientos rurales y agrícola – ganaderos, pesqueros y frigoríficos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. DECIMO PRIMERO: El ejercicio social cierra el 31 (treinta y uno) de Enero de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencias y normas técnicas en la materia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: 1) El cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deber ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/07, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Julio Arnaldo Gimenez D.N.I. 7.646.357 y como Director Suplente la Sra. Liliana Zulma Polanco, D.N.I. 6.678.998. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2010, se eligieron las siguientes autoridades: Liliana Zulma Polanco D.N.I. 6.678.998, con el cargo de Presidente; la Sra. Sandra Liliana Gimenez D.N.I. 22.161.425, con el cargo de Vicepresidente; y al Sr. Julio Héctor Gimenez D.N.I. 23.686.176, como Director Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/10/2011, se ratificaron las siguientes Asambleas: Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25-06-2004 y las actas de Asamblea General Ordinarias de fecha 15-04-2005, 17-04-2006, 16-04-2007, 21-04-2008, 20-04-2009 y 19-04-2010, respectivamente.

N° 13641 - \$216.-